

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

23 DE OCTUBRE DE 2019.

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por la se reforma el artículo 37 fracción IV y la fracción XXVII (sic) del artículo 46-D, se adiciona las fracciones XXI Bis, XXV Bis y XXV Ter y XXV Quáter al artículo 46-D y se deroga la fracción VI del artículo 44, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; se reforma el párrafo segundo del artículo 1 de la Ley del Organismo Operador Público denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca; se reforma la fracción LXXIII del artículo 7 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca.
4. Iniciativa del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Partido del Trabajo, por la que se reforma el segundo y tercer párrafo de la fracción primera del artículo 65 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, se adiciona un inciso i) a la fracción XXXI del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Iniciativa del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforma el artículo 257 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Partido Morena, por la que se reforma la fracción I, del artículo 1 de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por la que se reforma el primer párrafo del artículo 39 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

8. Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción IV del artículo 31 y se reforma la fracción III del artículo 94 de la Ley Estatal de Salud del Estado de Oaxaca (Sic).
9. Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por el que se adiciona un quinto párrafo al artículo 962 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por el que se adicionan las fracciones XV y XVI al artículo 54 de Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
11. Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción V al artículo 5 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
12. Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones II y VIII del artículo 10 de Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa del Diputado Jorge Octavio Villacaña del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforma el artículo 43 fracción XIX; y se adicionan la fracción V al artículo 88; un Capítulo XI, al Título Séptimo, adicionando los artículos 168 Bis, 168 Ter, 168 Quater, 168 Quinquies, 168 Sexies, 168 Septies y 168 Octies, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa del Diputado Jorge Octavio Villacaña del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman los artículos 124 segundo párrafo, y 125 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por el que se adiciona el Capítulo III Bis denominado “Del Consejo Consultivo Permanente de Protección Civil”, al Título Segundo, que contiene los artículos 32 Bis al 32 Octies, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca
16. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Decimotercer Circuito, a que realice una revisión exhaustiva de su expediente 511/2019, tome en cuenta la Opinión No. 23/2017 del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Organización de las

Naciones Unidas, y valore todos los elementos que existen para revocar la sentencia y ordenar la libertad inmediata del indígena zapoteca Pablo López Alavez, defensor de los bosques de la Sierra Norte de Oaxaca.

17. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remite a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Iniciativa por la que se adiciona la fracción VII, al artículo 162, de la Ley Federal del Trabajo.
18. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaria General de Gobierno y la Coordinación Estatal de Protección Civil para la operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de la declaratoria de emergencia del Gobierno Federal para los Municipios de la Costa del Estado de Oaxaca, afectados por la tormenta tropical Narda.
19. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que, de manera urgente, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (SENASICA), contribuya a solventar los vicios del proceso de entrega recepción de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Mangueros de la zona oriente del Estado de Oaxaca, asimismo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Delegación Oaxaca, para que en coordinación con el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, en el ámbito de su competencia, concluyan el proceso de entrega recepción y garanticen que la reestructuración de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Mangueros de Chahuities y San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, y se lleve a cabo con estricto apego a derecho y con base en la democracia representativa.
20. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, para que garanticen, que desde la atención primaria de los servicios de salud en el Estado, se cuente con personal capacitado en salud mental para atender psicopatologías leves y fomentar la salud mental entre pacientes, familiares y comunidad en general, asimismo, desarrollar estrategias para mejorar la identificación temprana y el manejo oportuno de las acciones suicidas y así poder garantizar a la

ciudadanía atención en el momento oportuno.

21. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca a observar los mandatos que señalan los artículos 2º de la Constitución Política Mexicana y los artículos 26 y 27 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, para que observe los resultados de la consulta que ya realizaron las diversas autoridades educativas indígenas de todo el Estado de Oaxaca y proceda a nombrar a las autoridades conforme a la estructura que ellos determinaron en su consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada.
22. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con los Titulares de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, y sus similares de los municipios que correspondan, establezcan una mesa de trabajo, con el objeto de general un protocolo de atención en relación a la presente temporada de frentes fríos 2019 a fin de garantizar la salud y protección de la población de las zonas proclives a ser afectadas, particularmente a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
23. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Estado, al Fiscal General del Estado, así como a la Coordinación Estatal para la Pacificación de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias implementen una estrategia eficaz para combatir la inseguridad en la región del Istmo de Tehuantepec, así como para que desplieguen las acciones necesarias para esclarecer y sancionar los homicidios y hechos ocurridos el pasado sábado doce de octubre en el antro denominado " La Dama de Rojo", ocurridos en el Municipio de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oaxaca.
24. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en coordinación con la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano y los 570 Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, establezcan estrategias para la prevención del matrimonio infantil, garantizando con ello el interés superior de la niñez oaxaqueña.

25. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Pavel Meléndez Cruz del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca intensifiquen las campañas para el control y prevención del vector trasmisor del Dengue, Zika y Chikunguya, ante el incremento de casos en todo el territorio oaxaqueño, asimismo, se haga una campaña de difusión en las instituciones públicas y privadas de salud en todo el Estado, para que en el tratamiento del Dengue, Zika, Chikunguya se pregunte al paciente si ha tenido historial de difusión hepática como antecedentes de Hepatitis, Hígado Graso, propensión a Cirrosis entre otros padecimientos, con la finalidad que se le pueda indicar el tratamiento adecuado, y en su caso la dosis mínima recomendada de paracetamol a fin de no comprometer su salud.
26. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Mauro Cruz Sánchez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Director General de Caminos y Puentes Federales, para que se implementen rampas de frenado en la supercarretera Cuacnopalan-Oaxaca, para auxilio de los vehículos que circulan en sus dos sentidos, que llegan a presentar fallas en su sistema de frenado, así como el debido establecimiento de las señales carreteras y demás indicadores de la ubicación de estas y su uso, todo ello, para proteger de la vida (Sic) de los usuarios de esta importante Vía de Comunicación Federal de cuota entre los Estados de Oaxaca y Puebla.
27. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de la Contraloría Transparencia Gubernamental, al Fiscal General del Estado, al Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, lleven a cabo las investigaciones necesarias hasta el total esclarecimiento de los hechos en mención y aplicar las sanciones a que haya lugar, así como a los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción a fin de coadyuvar con las investigaciones a que hayan lugar hasta el total esclarecimiento de las mismas.

**28. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.
(LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO).**

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 4, la fracción V del primer párrafo del artículo 18, el segundo párrafo del artículo 23, el segundo párrafo del artículo 26, la fracción III de primer párrafo del artículo 26 C, el artículo 77, el artículo 78, y la fracción III del artículo 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, analicen la viabilidad de incrementar el presupuesto destinado al subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas, así también que en los lineamientos que se emitan para su ejecución se considere un mayor número de Municipios.

29. Asuntos Generales.